



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Nº de Expediente: 1798/2025

Procedimiento: Concesión de Becas, Ayudas o Premios.

Asunto: Concurso Apartado de la Vaca

CONCURSO APARTADO DE LA VACA (Disciplina: Equitación de Trabajo)

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo con ocasión de la XXIV Feria del Caballo 2025, convoca el CONCURSO APARTADO DE LA VACA con arreglo a las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. FECHA Y LUGAR.

EL CONCURSO se celebrará el domingo, **21 de septiembre de 2025**, en el entorno del **Paseo Fernando Arrabal** de Ciudad Rodrigo, dentro del marco de la Feria del Caballo.

2. DISCIPLINA.

La disciplina a evaluar será el **APARTADO DE LA VACA**, donde los jinetes participantes deberán demostrar la habilidad y destreza necesarias para el manejo del ganado.

El apartado de la vaca **consistirá** en que un equipo participante formado por un máximo de 3 binomios (jinete-caballo) trabajaran juntos para apartar una vaca de un grupo de vacas ubicadas en una zona de contención, separarla de la manada y conducirla hasta un redil.

Un jinete del equipo participante deberá **apartar la vaca** mientras los demás, ayudaran para mantener las vacas restantes dentro de la zona de contención sin sobrepasar la línea que delimita esa zona.

Las vacas estarán debidamente identificadas y una vez que la vaca que corresponde apartar, haya sido separada del resto y superado la línea de contención, el resto de jinetes del equipo podrán ayudar al jinete en turno a conducir a la vaca hasta el redil.

La prueba se considerará terminada una vez que la vaca correspondiente se encuentre dentro del redil, y el resto del grupo de vacas se encuentre dentro de la línea de contención.

3. PARTICIPANTES.

Podrán participar jinetes y caballos que cumplan con la normativa vigente de la

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

disciplina de Equitación de Trabajo.

La organización se reserva el derecho de admisión en caso de que algún participante no cumpla con los requisitos de seguridad o buen estado del animal.

Cada jinete deberá ir debidamente vestido o ataviado con **indumentaria adecuada**, y el caballo deberá presentar los **arros reglamentarios** y un buen estado de higiene.

4. DESARROLLO DEL CONCURSO.

Cada equipo participante dispondrá de una **vaca asignada a sorteo** por la organización.

El objetivo principal será **encerrar la vaca en el menor tiempo posible** dentro del espacio delimitado para ello (máximo 3 min).

El jinete en turno de apartar dispone de **1 min** desde el toque de la campana para entrar a la zona de contención.

El **cronometraje** comenzará en el momento en que el jinete inicie la faena con la vaca y finalizará cuando el jinete cierre la cancela con la vaca completamente encerrada en el área designada (corraleta).

El jinete podrá hacer **uso de la garrocha** para ayudarse pero nunca tocar al animal con ella, si esto sucede, el equipo quedará eliminado en ese turno.

Se sumará una **penalización de 10 seg.** cada vez que una vaca que no sea la que corresponda salga de la línea de contención.

Asimismo tendrá una **penalización de 10 seg.** cada vez que un jinete que no sea el que se encuentra en turno de apartado sobrepase la línea de contención, si este jinete permanece más de 5 seg dentro de la línea de contención, el equipo estará eliminado en este turno, obteniendo **cero puntos**.

5. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN.

La puntuación máxima será de 10 puntos y se distribuirá de la siguiente manera:

- **Indumentaria (Jinete y Caballo): 2 puntos.**

Se valorará la corrección y tradición de la vestimenta del jinete y los arros del caballo.

- **Tiempo de Encierro de la Vaca: 8 puntos.**

Se otorgarán más puntos a los binomios que logren encerrar la vaca en el menor tiempo posible, atendiendo a las bases del concurso.

6. PREMIOS.

Se establecen los siguientes premios para los tres primeros clasificados:

- **Primer Clasificado:** 150 € + Trofeo
- **Segundo Clasificado:** 100 €
- **Tercer Clasificado:** 50 €



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

7. DISPOSICIONES GENERALES.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización del concurso.

La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

8. ANEXO. FICHA INSCRIPCIÓN.

Para participar en el Concurso Apartado de la Vaca, se deberá cumplimentar debidamente la ficha de inscripción del concurso. Todo ello para un mejor control y desarrollo del mismo.

En Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. Marcos Iglesias Caridad

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Ficha de Inscripción Concurso Apartado de la Vaca

Fecha Concurso: Domingo, 21 de septiembre de 2025

Lugar: Paseo Fernando Arrabal, Ciudad Rodrigo (Feria del Caballo)

Inscripciones en: Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Plaza Mayor, 27. Oficina Municipal de Desarrollo

Teléfono: 664 317881

Correo electrónico: omd-rosa@aytociudadrodrigo.es

Datos del Jinete

- **Nombre y Apellidos:** _____
- **DNI/NIF:** _____
- **Teléfono Contacto:** _____
- **Localidad:** _____
- **Provincia:** _____

Datos del Caballo

- **Nombre del Caballo:** _____
- **Raza:** _____

Declaración y Aceptación

El abajo firmante declara conocer y aceptar íntegramente las bases del Concurso Apartado de la Vaca dentro de la disciplina equitación de trabajo a celebrar el 20 de septiembre de 2025 en Ciudad Rodrigo.

Asimismo, certifica que el jinete y el caballo cumplen con la normativa vigente y se encuentran en óptimas condiciones para la participación.

Firma del Jinete:

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

**AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA PARTICIPAR EN
ESPECTACULOS A CABALLOS.
APARTADO DE LA VACA domingo, 21
septiembre 2025:**

Nombre y apellidos del menor: _____
Fecha de nacimiento: _____
Edad: _____

D. /Dña. _____,
como **padre/madre o tutor/a legal**, con N.I.F. _____, **AUTORIZA al
menor** referido en esta autorización a participar en espectáculos a caballos.
Teléfono de contacto: _____
E-mail: _____

Dirección: _____
Población: _____ Provincia: _____

En Ciudad Rodrigo a ____ de _____ de 2025

Fdo.: